EXTRACTO DE ACTA DE ASAMBLEA
REUNIÓN ORDINARIA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO HUMANO – UNINPAHU, EXPIDE UNA PARTE DEL ACTA No. 118 DEL 16 DE MARZO DEL 2021

REUNIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA

ACTA No. 118 DEL 16 DE MARZO DEL 2021

FECHA:	16 de marzo del 2021.
HORA:	10:00 A.M
LUGAR:	Carrera 16 No. 39A – 77 de la ciudad de Bogotá.
CONVOCATORIA:	Comunicación de fecha 08 de marzo del 2021
ASISTENTES:	María Paula Linares Venegas, Miembro. Juan Luis Velasco Mosquera, Miembro. Rodrigo Muñoz Montilla en representación Servicios para la innovación educativa S.A.S y Asesorías Jurídicas Integrales Legalnet S.A.S Juan Camilo Rodriguez Bravo en representación Consultora-Emprendimiento y Desarrollo S.A.S
INVITADOS:	Humberto González Morales, Amézquita & Cía. Diego Fernando Buitrago Navarro, Rector. Jorge Camilo Rincón Beltrán, Vicerrector Administrativo y Financiero. Juan Pablo Calixto, Vicerrector Académico. Daniel Ricardo Bautista Roa, Director de Planeación y Gestión de la Calidad. Alvaro Barreto, Director Financiero. Sandra Ximena Tarazona García, Secretaria General.
PRESIDENTE DE LA REUNIÓN:	Juan Luis Velasco Mosquera
SECRETARIO:	Sandra Ximena Tarazona

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe del Revisor Fiscal.
4. Presentación y aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2020.
5. Elección de revisor fiscal para el periodo 2021-2022.
6. Presentación del informe anual de gestión del rector y análisis de ejecución de plan de desarrollo institucional y de los proyectos.
7. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Presidente de la Asamblea informa que, encontrándose la totalidad de los cinco (5) miembros presentes, se da cumplimiento al artículo 16 de los Estatutos y, por consiguiente, existe quórum para deliberar y decidir en la presente reunión.

Se deja constancia de que las personas jurídicas miembros de la Asamblea, Asesorías Jurídicas Integrales Legalnet S.A.S. y Servicios para la Innovación Educativa S.A.S., se hacen presentes mediante delegados debidamente autorizados por el representante legal principal, señor Velasco Mosquera, inscrito en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio. Consultora-Emprendimiento y Desarrollo se hace presente mediante poder otorgado por la señora Linares Venegas, en su condición de representante legal principal, inscrita en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, allegado por correo electrónico el 15 de marzo de 2021.

Se deja constancia de que la señora Linares Venegas manifiesta que ella ha otorgado poderes al señor Camilo Caicedo Calle, en su condición de representante legal suplente de las sociedades Asesorías Jurídicas Integrales Legalnet S.A.S. y Servicios para la Innovación Educativa S.A.S., argumentando una supuesta remoción del representante legal principal de dichas sociedades. La señora Linares Venegas no aporta prueba de dicha supuesta remoción. Aporta los poderes referidos por correo electrónico durante la reunión. El señor Rodríguez Bravo apoya y reitera la constancia dejada por la señora Linares Venegas.

Verificado por Secretaría el registro mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá, se constata que este da cuenta de que, a la fecha, el representante legal principal de tales sociedades es el señor Juan Luis Velasco Mosquera, quien ha aportado las delegaciones para que las mencionadas sociedades sean representadas por el señor Rodrigo Muñoz Montilla. En consecuencia, para efectos de la presente reunión, solo se tendrá en cuenta al señor Rodrigo Muñoz Montilla como delegado para representar a Asesorías Jurídicas Integrales Legalnet S.A.S. y Servicios para la Innovación Educativa S.A.S. se anexan los correspondientes certificados de existencia y representación legal de las sociedades.

El Presidente ofrece que, si los señores Linares Venegas o Rodríguez Bravo desean aportar alguna constancia por escrito sobre el particular, pueden allegarla antes de que culmine la presente reunión, para integrarla en el acta correspondiente.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaria da lectura al orden del día propuesto:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe del Revisor Fiscal.
4. Presentación y aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2020.
5. Elección de revisor fiscal para el periodo 2021-2022.
6. Presentación del informe anual de gestión del rector y análisis de ejecución de plan de desarrollo institucional y de los proyectos.
7. Proposiciones y varios.

El Presidente les solicita a los miembros realizar sus observaciones o, en su defecto, aprobar el orden del día, solicita a la Secretaria de la Asamblea, tomar la votación con el nombre de cada uno de los miembros.

Votación:
María Paula Linares Venegas, aprueba.
Juan Luis Velasco Mosquera, aprueba.
Consultora-Emprendimiento y Desarrollo S.A.S., representada por Juan Camilo Rodriguez Bravo, aprueba.
Asesorías Jurídicas Integrales Legalnet S.A.S., representada por Rodrigo Muñoz Montilla, aprueba.
Servicios para la Innovación Educativa S.A.S., representada por Rodrigo Muñoz Montilla, aprueba.

Los Miembros de la Asamblea, por unanimidad, aprueban el orden del día propuesto.

(...)

5. ELECCIÓN DE REVISOR FISCAL PARA EL PERIODO 2021-2022

El Presidente manifiesta que el numeral 16 del artículo 15 de los Estatutos señala que una de las funciones de la Asamblea es nombrar al Revisor Fiscal y fijar su remuneración.

Al respecto, el Rector y el Vicerrector Administrativo y Financiero recomiendan la renovación de la revisoría fiscal actual, la firma AMEZQUITA&CIA, de acuerdo con la siguiente propuesta económica:

REVISORIA FISCAL 2021		
AMEZQUITA & CIA		
AÑO	MES	TOTAL AÑO
2020	$4,100,000	$49,200,000
2021	$4.159,000	$49,908,000

El señor Rodriguez Bravo manifiesta que no comparte la propuesta económica, pues en tiempos de pandemia no se debería incrementar el valor de los honorarios. El Rector pone de presente que apenas es un aumento mensual de $59.000 y se trata de una propuesta muy competitiva.

El Presidente somete a consideración la renovación del nombramiento de la firma AMÉZQUITA & CIA., como Revisor Fiscal de la Institución, en los términos de los Estatutos. El Presidente solicita a la Secretaria tomar la votación con el nombre de cada uno de los miembros.

Votación:

María Paula Linares Venegas, no aprueba.

Juan Luis Velasco Mosquera, aprueba.

Consultora-Emprendimiento y Desarrollo S.A.S., representada por Juan Camilo Rodríguez Bravo, no aprueba.
Asesorías Jurídicas Integrales Legalnet S.A.S., representada por Rodrigo Muñoz Montilla, aprueba.

Servicios para la Innovación Educativa S.A.S., representada por Rodrigo Muñoz Montilla, aprueba.

Con tres (3) votos a favor y dos (2) en contra, los Miembros de la Asamblea aprueban, por mayoría absoluta, la renovación del nombramiento de la firma AMÉZQUITA &CIA., como Revisor Fiscal de la Institución, en los términos de los Estatutos.

(...)

Certificamos que este extracto de acta es fiel copia del acta original No. 118 del 16 de marzo de 2021, que reposa en el libro de actas de asamblea en el archivo de la Secretaría General de la Fundación Universitaria para el Desarrollo Humano -UNINPAHU.

ANDREA TATIANA NIÑO GUARÍN
Secretaria General